



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Coordinación de Comunicación Social

Boletín de Prensa No. 20/2015.

Villahermosa, Tabasco, abril 23 de 2015.

- **INAUGURÓ EL LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO, LA CUARTA SEMANA DE DERECHO ELECTORAL, ORGANIZADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO.**

El día de hoy se llevó a cabo la inauguración de la Cuarta Semana de Derecho Electoral “Los Medios de Comunicación en el Proceso Electoral”; ceremonia a cargo del Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, evento organizado por el Tribunal Electoral de Tabasco, dirigido a los medios de comunicación, partidos políticos y estudiosos del derecho electoral.

En el mensaje de bienvenida, la M.D. Yolidabey Alvarado de la Cruz, Magistrada Presidenta del TET, agradeció al Lic. Arturo Núñez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, y su esposa Profra. Martha Lilia López Aguilera, Presidenta del Sistema Consultivo DIF Tabasco, por su disposición y apoyo a los eventos que fortalecen la democracia en el Estado de Tabasco.

De igual forma destacó la presencia de la Diputada Neyda Beatriz García Martínez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco, así como la Mtra. Maday Merino Damian, Consejera Presidente del IEPCT, Dra. María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada de la Sala Superior del TEPJF y Dr. Miguel Carbonell, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; de igual forma agradeció a sus compañeros Magistrados Electorales M.D. Jorge Montaña Ventura y M.D. Oscar Rebolledo Herrera, por su apoyo en la organización del evento.

Durante su mensaje la Presidenta del TET expresó: “El Tribunal Electoral de Tabasco ha organizado la Cuarta Semana de Derecho Electoral denominada Los Medios de Comunicación en el Proceso Electoral, la cual tiene como objetivo principal que los medios de comunicación de nuestro Estado puedan conocer los alcances de la reforma político-electoral en el ámbito de su competencia”.

Y continuó: “Durante estas jornadas, se abordarán temas importantes como la libertad de expresión, la nueva causal de nulidad de elecciones por la compra o adquisición de tiempos de radio y televisión, la interpretación de las sentencias y la elaboración de notas informativas, así como se tendrá el intercambio de opiniones de destacados comunicadores del Estado que viven el día a día de la noticia”.

“Estamos seguros de que este curso permitirá afianzar la participación de los medios de comunicación en el proceso electoral ordinario 2014-2015, ya que para el Tribunal Electoral de Tabasco, la importancia de los medios de comunicación no sólo reside en el hecho de que sean una herramienta más que útil para la sociedad, sino que además hoy en día juegan un papel imprescindible en la formación de la opinión pública de los electores”.

“Solo así, instituciones electorales y medios de comunicación lograremos ciudadanos más informados, pero sobre todo con mayor interés en participar el próximo 7 de junio”.

“Muchas gracias a todos por su participación e interés en este evento, pues estoy segura que como las semillas germinan y se reproducen, los conocimientos que se adquieran durante esta capacitación, germinarán y se reproducirán en beneficio de todos los tabasqueños”.

En el evento la Magistrada Alanís apuntó que es momento de que los actores políticos den muestra a la ciudadanía de su compromiso con la democracia y el Estado de Derecho."Es la mayor contribución que pueden hacer a las campañas, para que ciudadanos sepan valorar y tomen eso en cuenta cuando estén en la mampara", apuntó la magistrada. De igual forma, dijo en su intervención, los medios de comunicación están obligados a revisar, criticar, exigir y a difundir las labores de las autoridades electorales.

Por su parte, el Gobernador Arturo Núñez Jiménez dijo que sin lugar a dudas se ha avanzado en la normatividad electoral, pero aún falta por hacer, pues indicó que los partidos tienen más spots y en su mayoría los utilizan para denostarse.

Apuntó que si bien los gobiernos están impedidos en promocionar su obra pública en la llamada veda electoral, pero otra cosa es la parálisis gubernamental, ya que se tienen compromisos en obras y servicios que tiene a su cargo.

“Desde luego hemos avanzado, pero falta por hacer en la normatividad en el desempeño y comportamiento de los actores políticos”, afirmó.